

REPÚBLICA DE COLOMBIA



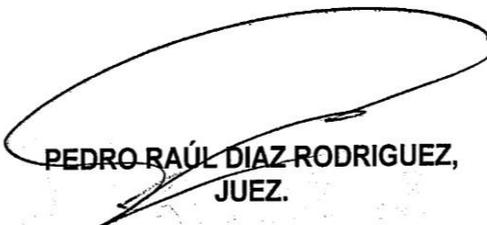
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 20-011-31-89-001-2019-00055-00.

Visto el informe secretarial que antecede, señalase el 23 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. como fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G. del P., en los mismos términos señalados en auto del 25 de octubre de 2021, la que se realizará por medios virtuales (aplicación web LIFESIZE), en la que se escucharán las alegaciones conclusivas de las partes y se proferirá la sentencia que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

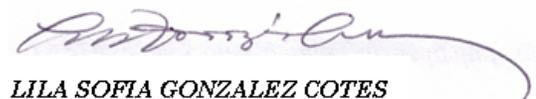


PEDRO RAÚL DÍAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 11 de ENERO de 2022

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO
No. 001



LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria